



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

LUNES 14 DE MARZO 2011

▶ **36-2011 01/02/2011 Acuerdo Gubernativo.** Faculta al Procurador General de la Nación para que comparezca a rescindir de común acuerdo con la Municipalidad de Escuintla, el contrato de arrendamiento otorgado a favor del Estado de Guatemala por dicha Municipalidad, de la finca rústica que se indica.

▶ **81-2011 01/03/2011 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Subvención de Cooperación Internacional (Donación) que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedió a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) de la Presidencia de la República, para llevar a cabo el Proyecto "Fortalecimiento de CODISRA para el Seguimiento de la Implementación de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial (PPCER)".

▶ **33-2011 04/03/2011 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de ENERO de 2011.

▶ **34-2011 04/03/2011 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de MARZO de 2011.

▶ **54-2011 25/02/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica

de la IGLESIA EVANGÉLICA DE DIOS PENTECOSTÉS EL REY JESÚS.

▶ **2-2011 22/02/2011 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Aprueba la Reforma del Artículo 25 de los estatutos del SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO "MARIO LOPEZ LARRAVE" (SITRASEREPRO).

▶ **1-2011 PUNTOVIGÉSIMOSEGUNDO.04/01/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Cristóbal Cucho,** departamento de San Marcos. Autoriza la elevación de categoría de la comunidad San Sebastián, que ahora se denominará CANTÓN SAN SEBASTIÁN, SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS.

▶ **11-2011 PUNTO CUARTO. 09/02/2011 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Alotenango,** departamento de Sacatepéquez. Reforma el Artículo 12 del Reglamento Municipal para la Circulación de Vehículos de Tres Ruedas, denominados Moto-Taxis en el Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt